SEPLADE

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Municipio de San Francisco de los Romo, ejercicio fiscal 2025

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/05/2026

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2026

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Mtra. Cecilia Miguelina Ruiz Robles, Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional. Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI), Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE).
Nombre: Lic. Jesús Castañeda Bernal, Jefe de Departamento de Presupuesto. Unidad Administrativa: Departamento de Presupuesto.

1.5. Objetivo general de la evaluación:
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar la vinculación del FORTAMUN con los instrumentos de planeación federal y estatal, determinando el grado de alineación y pertinencia de dicho vínculo con el marco normativo y programático aplicable.
- Analizar y valorar los componentes que integran la estructura lógica del diseño del FORTAMUN verificando su coherencia y consistencia con el problema público que busca atender.
- Analizar y valorar la solidez, pertinencia y consistencia global del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FORTAMUN, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman.
- Analizar y valorar los procedimientos operativos fundamentales que han sido establecidos para la gestión y operación del FORTAMUN.
- Valorar los logros alcanzados por el FORTAMUN en relación con la atención del problema público o necesidad para la cual fue creado.
- Analizar y valorar los principales procesos operativos del FORTAMUN, como los sistemas de información que los soportan, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:
Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados.
Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios: Entrevistas: X Formatos: X Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.
El tratamiento de la información se realizó con base en la Metodología del Marco Lógico, mediante la revisión de la información proporcionada, así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y

los resultados del FORTAMUN.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diagnóstico se encuentra documentado en el Instrumento de Diseño; sin embargo, su principal debilidad es la incongruencia entre el problema que declara atender y la intervención planteada. El problema central se formula como una insuficiencia de recaudación, mientras que el árbol de objetivos y los componentes del Fondo se concentran en la seguridad pública.
- La teoría del cambio del FORTAMUN en el municipio de San Francisco de los Romo carece de solidez conceptual. El diseño establece el fortalecimiento de la recaudación como la vía para atender las necesidades de la población, pero los bienes y servicios que el Fondo entrega corresponden a la prestación directa en seguridad, protección civil, atención prehospitalaria y educación, sin incidir en la recaudación
- La Matriz de Indicadores para Resultados permite valorar de forma limitada el desempeño del Fondo, debido a que la mayoría de sus indicadores de gestión miden el ejercicio del gasto en lugar de los bienes y servicios generados. Además, presenta inconsistencias entre nombres, fórmulas y objetivos, así como duplicidad entre los indicadores de Fin y Propósito y errores en algunas fórmulas.
- El FORTAMUN en el municipio de San Francisco de los Romo no identifica de manera adecuada a sus áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida. Aunque el Instrumento de Diseño enuncia las tres, las define de manera idéntica y contradictoria, pues reduce el universo potencial a las cuatro dependencias atendidas y no documenta el método utilizado para delimitar y priorizar el área de enfoque objetivo.
- No se acredita que los resultados de los indicadores se analicen ni se utilicen para retroalimentar el diagnóstico o la planeación, además de que sus deficiencias metodológicas impiden interpretar el desempeño.

2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), del FORTAMUN para el municipio de San Francisco de los Romo.

2.2.1 Fortalezas:

- La institucionalización de los procedimientos operativos permite documentar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo.
- La disponibilidad de información financiera de los cuatro trimestres permite documentar el ejercicio de los recursos y dar seguimiento a su aplicación.
- La reducción de los Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores evidencia avances en su atención y ofrece una base para dar continuidad a las mejoras de gestión.

2.2.2 Oportunidades:

- La reformulación del problema y del objetivo central permitiría alinear la lógica de intervención con los servicios que financia el Fondo.
- La reconstrucción de los árboles de problemas y objetivos conforme a la Metodología del Marco Lógico puede mejorar la relación entre problema, objetivos, bienes y servicios y resultados.
- El rediseño de la MIR ofrece la posibilidad de establecer indicadores que midan los bienes y servicios entregados y los cambios asociados a la intervención.

2.2.3 Debilidades:

- El problema identificado en el Instrumento de Diseño no guarda correspondencia con los servicios financiados, lo que afecta la lógica causal de la intervención.
- La teoría de cambio plantea el fortalecimiento de la recaudación como mecanismo articulador, aunque este no se concreta en un producto con presupuesto o indicador.

- La MIR presenta metas vinculadas con el monto ejercido, por lo que el cumplimiento reportado no permite verificar resultados de la intervención.
- El Instrumento de Diseño no distingue entre área de enfoque potencial y área de enfoque objetivo, lo que limita la definición de cobertura y su seguimiento.

2.2.4 Amenazas:

- La permanencia de inconsistencias entre el problema, los objetivos y los servicios financiados puede mantener una ruptura en la lógica vertical de la intervención.
- La ausencia de indicadores orientados a resultados puede limitar la capacidad de valorar los cambios asociados al uso de los recursos.
- La falta de mecanismos documentados de retroalimentación entre ejercicios puede dificultar que los hallazgos del seguimiento y la evaluación se incorporen al rediseño de la intervención.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones: El FORTAMUN 2025 en San Francisco de los Romo presenta una operación desarrollada conforme al marco normativo aplicable, respaldada por procedimientos institucionalizados e información financiera disponible. Sin embargo, persisten limitaciones de diseño que afectan la articulación entre el problema, los servicios financiados y los resultados esperados, así como la delimitación de las áreas de enfoque y la medición de la cobertura. Estas condiciones se reflejan en una MIR cuyos indicadores no permiten verificar resultados, debido a que sus metas se vinculan con el monto ejercido, por lo que el cumplimiento reportado no acredita cambios derivados de la intervención. La principal orientación de mejora consiste en alinear el diseño del Fondo con los servicios que entrega y desarrollar instrumentos de seguimiento que permitan medir resultados y retroalimentar la gestión entre ejercicios.

3.2 Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1: Fortalecer el Instrumento de Diseño mediante la definición de un problema público congruente con la intervención del Fondo, delimitando el área de enfoque y articulándolo con los árboles de problemas y objetivos y con la MIR, con base en lo establecido por la Metodología del Marco Lógico. Incorporar criterios documentados para priorizar necesidades y determinar la asignación de recursos, utilizando los resultados del ejercicio anterior como insumo para ajustar prioridades.

3.2.2: Rediseñar la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico, asegurando que los indicadores sean congruentes con los objetivos establecidos en cada nivel y midan adecuadamente los resultados, bienes y servicios correspondientes, así como corregir la definición del Fin y Propósito, los supuestos, medios de verificación y fórmulas para generar información útil sobre el desempeño del Fondo.

3.2.3: Corregir los indicadores estratégicos de la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico y establecer un mecanismo documentado de análisis periódico de sus resultados, que incluya comparación histórica, identificación de desviaciones y causas, así como acuerdos y ajustes verificables al diagnóstico, la planeación y la focalización del FORTAMUN.

3.2.4: Definir en el Instrumento de Diseño las áreas de enfoque potencial y objetivo del FORTAMUN bajo una lógica institucional, precisando las dependencias que integran cada categoría, los criterios de selección, los métodos de cuantificación y actualización, así como su congruencia con los objetivos y acciones del Fondo.

3.2.5: Expresar en el Instrumento de Diseño y los instrumentos metodológicos que sustentan el ejercicio del FORTAMUN (árboles de problemas y objetivos MIR) la lógica causal que explique la relación entre las necesidades, las intervenciones financiadas y los resultados esperados. Incorporar evidencia que sustente las relaciones causales planteadas e indicadores para verificar los cambios esperados

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet

Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz, Luis Alfonso Rivera Illingworth y Itzel Jhoseline Corona López.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com

4.6 Teléfono: 555 556 4275

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2. Siglas: FORTAMUN

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ✓ Poder Legislativo __ Poder Judicial ____ Ente Autónomo __

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ✓ Estatal _ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal; Departamento de Protección Civil; Unidad de Paramédicos; Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario; Dirección de Finanzas y Administración.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Sub Inspector Marco Antonio Mata Esparza. Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

Nombre: Lic. Claudia Leticia García González. Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario.

Nombre: C.P. Martha Alicia González Martínez. Unidad Administrativa: Dirección de Finanzas y Administración.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)_____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6.3 Costo total de la evaluación: $74,240.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvEx25
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FORTAMUN/San_Francisco_de_los_Romo/02_Informe_Final_FORTAMUN_SFR_2025.pdf

7.2. Difusión en internet del formato:
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FORTAMUN/San_Francisco_de_los_Romo/06_Formato_difusion_FORTAMUN_SFR_2025.pdf